223

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTA D.C.
Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.
Tel.2821664. Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D. C., 25 SEP 2020
Proceso No. 2017-1791

Se ordena agregar el Despacho Comisario No 038 sin diligenciar, por las razones indicadas por el comisionado.

Como quiera que el presente asunto fue terminado mediante proveído adiado 10 de agosto de 2018, se ordena a Secretaria proceder con el archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE,

MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ
JUEZ

T.U

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD DE BOGOTÁ, D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 16 Bogotá, D.C.
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA A LAS PARTES POR ANOTACIÓN HECHA EN EL ESTADO No. 081 FIJADO HOY 28 SEP 2020
A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.
La (el) Secretario(a) _____

Escaneado con CamScanner